

# Declaración de Santo Domingo

## COMISION PANAMERICANA PERMANENTE DE ENSEÑANZA

### DECLARACION DE SANTO DOMINGO

Los que suscriben la presente DECLARACION, A LOS 27 días del mes de febrero 1983, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Primada de América, en ocasión de la celebración del primer Congreso Dominicano en Catastro y Valuación promovido y auspiciado por el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. (ITADO) en las fechas 24 y 27 del presente mes y año. Miembros de la Comisión Panamericana Permanente de Enseñanza y representantes de las Regiones del Norte (Estados Unidos de América) cumpliendo el compromiso suscrito por los países asistentes al XII Congreso Panamericano de Valuación celebrado en la ciudad de Lima, Perú del 2 al 8 de octubre de 1982, reunidos durante el desarrollo de este Primer Congreso en forma permanente, una vez vistos y analizados los documentos relativos a los programas de estudios presentado en los distintos eventos realizados por la UPAV y recopilados por la Secretaría de Información, correspondientes a los siguientes países: Brasil, Estados Unidos de América, México, Perú, y Venezuela y oídas las exposiciones de representantes de Puerto Rico y la República Dominicana, acuerdan:

- 1 Reconocer que el contenido de los diferentes programas estudiados, constituyen un valioso aporte en el ámbito de la enseñanza de la valuación, permitiendo plantear una plataforma de conocimiento de aplicación general en el desarrollo del diseño curricular de un programa básico común para todos los países de la Unión. Cuyo alcance aquí expresamos.
- A-1. Matemática: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría
- A-2. Estadística: Definición, División elementos estadísticos, Series, distribución de frecuencias, Medidas de Tendencias Central o Posición Promedios Matematicos. Medidas de dispersión. Métodos Estadísticos. Series Cronológicas. Rectas, curvas exponenciales y potenciales de regresión mínimo cuadráticas. Coeficientes de correlación y de determinaciones. Error típico de la estima.
- A-3. Matemática Financiera: Interés simple y compuesto. Pago Simple y pago de series uniformes, valor presente y futuro de un solo pago y de una serie uniforme. Anualidades de principio y fin de período. Tasa interna de retorno.
- A-4. Derecho Aplicado: Ordenamiento jurídico, Bienes Inmuebles, su clasificación. Limitaciones al derecho de propiedad.
- A-5. Lectura e interpretación de Planos: El plano topográfico de mensuras y de arquitectura.
- A-6. Características Constructivas Urbanas y de los Inmuebles: Elementos constructivos valorables. Servicios de Infraestructura Urbana y Comunales. Composición y tipos de edificaciones. Materiales de construcción. Áreas rentables y no rentables. Análisis de costos.

### B.-VALUACIÓN DE BIENES RAÍCES

- B-1. Principios Básicos de Valuación. Concepto e interpretación del valor. Precio y Costo.
- B-2. Consideraciones Generales sobre Urbanismo y Planificación Urbana. Instrumentos a Aplicar.
- B-3. Utilización y aprovechamiento de la Tierra.
- B-4. El Proceso Valuatorio. Recopilación, Ordenamiento, Procesamiento, Análisis, Síntesis y Evaluación de la información Básica.
- B-5. Metodología Valuatoria, Método del Costo, Método del Mercado, Método de los Ingresos. Método del Aprovechamiento.
- B-6. El Informe de Avalúo. Contenido, Organización y Redacción.
- B-7. Deontología. Código de Ética y Conducta Profesional.
- B-8. Terminología de Valuación.

2. Que dicha plataforma se orienta al establecimiento de un cuerpo común en la enseñanza del ámbito valuatorio, que sirva de marco de referencia para todos los países miembros de la Unión, y que la misma representa un documento base para un subsecuente y orgánico trabajo orientado al desarrollo programático de las distintas áreas del conocimiento que concurren en el campo de la valuación propiciando la formación de un cuerpo docente al servicio de los países miembros.
3. Expresar el reconocimiento de la comisión Panamericana Permanente de Enseñanza a los Ingenieros José Carlos Pellegrino, Roberto Hart Redoya, Santiago Briceño Ecker, Carlos Meyer M., Rubén Manzur Pacheco, German Añez Otero y a los Arquitectos Daniel Silva Tropo y Javier Lartitegui Miquelarena, por los excelentes trabajos presentados a la consideración de los diferentes Congresos Panamericanos de valuación que sirvieron de orientación a la formulación de esta plataforma Básica de Enseñanza.
4. Agradecer a la Secretaria permanente de Información y al Ingeniero German Añez Otero, de Venezuela su dedicación y esfuerzo en la compilación bibliográfica de los trabajos realizados en materia de educación en el contexto de la UPAV.

Conformes Firman:

Charles B. Akerson  
(U. S. A.)

Javier Lartitegui  
(Venezuela)

Sixto A. Pacheco Rosado  
(Puerto Rico)

Carlos Meyer M.  
(Venezuela)

Gustavo Tejeda  
(República Dominicana)

Germán Añez Otero  
(Venezuela)

Manuel Fernández  
(República Dominicana)

Rubén Manzur P.  
(Venezuela)